

junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Gallego García.
Vocales: Don Amador Jover Moyano, don Gaspar Gómez Cárdenas, don Julián Sanz Esponera, don José Gómez Sánchez, don José Antonio Bascuas Asta y don Juan Domingo Toledo y Ugarte Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el 1.º y 2.º; de Zaragoza, el 3.º; de Sevilla (Cádiz), el 4.º; de Oviedo, el 5.º, y Profesor agregado de la Universidad de Bilbao, el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Rivera Pomar.

Vocales suplentes: Don Enrique Brañer Cepero, don Luis Zamorano Sanabra, don Narciso Luis Murillo Ferrol, don Angel Valle Jiménez, don Paulino García Partida y don Jaime Merchan Cifuentes, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el 1.º; de la Complutense de Madrid, el 2.º; de Zaragoza, el 3.º; de Salamanca, el 4.º, y Profesores agregados de la Universidad de Oviedo (León), el 5.º, y de la Complutense de Madrid, el 6.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22201 *ORDEN de 29 de junio de 1978 por la que se da por concluso el concurso-oposición libre para proveer dos cátedras de «Repentización, Transposición instrumental y Acompañamiento» en los Conservatorios Superiores de Música de Madrid (una) y Murcia (una).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer dos cátedras de «Repentización, Transposición instrumental y Acompañamiento» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid (una) y Murcia (una).

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición libre se han cumplido todos los requisitos reglamentarios, que la propuesta del Tribunal se atiene a las normas de la convocatoria al no haber superado los opositores actuantes la puntuación mínima exigible y que, dentro de los plazos reglamentarios, no se ha formulado protesta ni reclamación.

Este Ministerio ha resuelto, de acuerdo en todo con la propuesta del Tribunal correspondiente, se dé por concluso el concurso-oposición libre para proveer dos cátedras de «Repentización, Transposición instrumental y Acompañamiento» en los Conservatorios Superiores de Música de Madrid (una) y Murcia (una), declarando desiertas las provisiones de las citadas plazas de Catedráticos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22202 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Oviedo (León).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Oviedo (León), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pascual López Lorenzo.
Vocales: Don Justino Burgos González, don Bernabé Sanz Pérez, don Andrés Marcos Barrado, don Rodrigo Pozo Lora, don Francisco Javier Sala Trepat y don Isidoro Sierra Alfranca, Catedráticos de la Universidad de Oviedo (León), el 1.º; de la Complutense de Madrid, el 2.º; de Córdoba, el 3.º y 4.º, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el 5.º y 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Zorrilla Tomillo.

Vocales suplentes: Don Francisco Puchals Más, don Alfonso Vera y Vega, don Benito Moreno García, don José Luis Sotillo Ramos, don Juan Bautista Aparicio Macarro y don Guillermo Suárez Fernández, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el 2.º; de Oviedo (León), el 3.º y 4.º; de la Complutense de Madrid, el 6.º; en situación de supernumerario, el 1.º, y Profesor agregado de la Universidad de Córdoba el 5.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22203 *ORDEN de 3 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición libre a una cátedra de «Ballet Clásico», vacante en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 12 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) concurso-oposición libre a una cátedra de «Ballet Clásico», vacante en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid y de conformidad con la propuesta en terna formulada por el Consejo Nacional de Educación de fecha 13 de febrero de 1978,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Titulares

Presidente: Don Hernán Bonnin Llinás, ex Director de la Escuela.

Vocales:

Turno automático:

Doña Guillermina Martínez Cabrejas, «Mariemma», Catedrática de Danza Española de la Escuela.

A propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Doña María Dolores Gómez de García Gil, «María de Avila», Bailarina de prestigio.

Doña María Blanco Morales, Bailarina de prestigio.

Don Francisco Nieva, Escenógrafo.

Suplentes

Presidente: Don Francisco García Pavón, ex Director de la Escuela.

Turno automático:

Doña Clara Eugenia Sabarecy Vigne, Profesora de Danza en el Conservatorio de Ceuta.

A propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Doña Aurora Pons, Bailarina de prestigio.

Don José Magriña, Director del Ballet del Liceo de Barcelona.

Don Antonio Ruiz, Coreógrafo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.